



Consejo Económico y Social

Distr. general
7 de diciembre de 2015
Español
Original: francés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

60º período de sesiones

14 a 24 de marzo de 2016

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la
Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de
sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en
el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz
para el siglo XXI”

Declaración presentada por Femmes solidaires, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

Desarrollo sostenible: el futuro del mundo pasa por las mujeres

La crisis climática afecta particularmente a las mujeres: las empobrece, las margina más y les quita la vida en mayor medida que a los hombres. Por supuesto, no es el clima el sexista: las desigualdades estructurales sobre las que se han asentado nuestras legislaciones mantienen a las mujeres en una situación de vulnerabilidad agravada por los trastocamientos de su entorno.

Las mujeres se ven debilitadas por la posición secundaria a la que se las relega y por las agresiones intrafamiliares de las que son víctimas. Cada año hay mujeres que mueren a golpes a manos de su pareja o expareja. Millones de mujeres viven sometidas al miedo y la violencia, lo que pone en peligro no solo su salud y su vida, sino también su capacidad para adaptarse a la crisis climática y para adoptar las medidas necesarias en caso de desastre climático. En el ciclón Gorky, que azotó Bangladesh en 1991, el 90% de las 135.000 víctimas eran mujeres. Una de las razones aducidas para explicar esta cifra era la obligación que las mujeres tenían de estar en presencia de un hombre de su familia que las acompañase cuando abandonaran su domicilio. La prohibición que impide a las mujeres trabajar sin el permiso de un hombre de la familia, disponer de sus ingresos como mejor les parezca y tener acceso a una educación decente imposibilita que se movilicen todos los esfuerzos posibles para luchar contra la crisis climática y poner en práctica soluciones de adaptación permanentes. Es necesario que se materialicen estos cambios tanto para el futuro de las mujeres como para el del planeta.

El deterioro de bienes valiosos comunes como el agua o la naturaleza afecta una vez más a las mujeres en primer lugar. Ellas tienen que caminar cada vez más lejos para recoger madera y encontrar el agua necesaria para su supervivencia y la de su familia. Por otro lado, la contaminación del agua es un problema grave. La organización está implantada en la región de Afar para ejecutar varios proyectos de desarrollo y de solidaridad. En las aguas del Awash, el único río de esta región, las empresas algodoneras con sus plaguicidas y las empresas explotadoras de caña de azúcar para biocombustibles vierten con toda impunidad materiales químicos peligrosos. Las bacterias proliferan y ponen en riesgo la salud de todos, en especial la de los más jóvenes. Cada día, las poblaciones se envenenan un poco más.

La responsabilidad de los contaminantes debe establecerse con claridad para lograr un desarrollo sostenible. Las iniciativas locales de las mujeres merecen todo el apoyo posible y, de forma sistemática, las mujeres deben ser asociadas en pie de igualdad con los hombres en las negociaciones y la adopción de decisiones. Por supuesto, ese debe ser el caso en todos los ámbitos, incluidos los actos internacionales, que por desgracia no suelen dar ejemplo.